

Derechos de las OSC y retos del momento actual

Carlos Zarco Mera

Sociedad política y civil



Todos somos ciudadanos y todos hacemos política pero con fines diferentes

Sociedad civil: amplia y diversa



La institucionalización

El carisma

- La fundación
- La misión
- El compromiso
- La mística
- La energía social

La institución

- Las reglas
- La permanencia / duración
- La medición de resultados
- La profesionalización

Marcos regulatorios

- Evitar conductas que lesionan la convivencia y los derechos
- Garantizar derechos
- Orientar la convivencia social

La Constitución Política:

- Derecho de Asociación
- Desarrollo de un país: cooperación entre sectores público, económico y social

Marcos regulatorios del sector:

- Código Civil
- Ley de Asistencia Privada
- Ley de Fomento a las Actividades

¿Qué nos define como sector?

- Organizaciones privadas con fines públicos
- Auto-gobierno institucional
- Servicio a terceros
- Promovemos causas sociales universales con enfoque de derechos
- Somos instituciones independientes, autónomas: no dependemos de iglesias, de gobiernos, de partidos
- Generamos recursos para la causa social que promovemos
- Optamos por vías civilizadas, pacíficas y de transformación de conflictos

¿Qué aportamos?

Modelos de atención y de construcción de procesos sociales

Servicios de asistencia y desarrollo

Gestión de conocimiento socialmente relevante

Tejido social, construcción de redes

Concientización, educación

Movilización de recursos, generación de riqueza

Utopías, valores, ética

Facilitación de sinergias y acuerdos

Incidencia en políticas públicas

Todo esto de
manera
PROFESIONAL

Nuestro aporte según la ONU

- *“Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) cumplen una función vital posibilitando que la población reclame sus derechos, promoviendo el enfoque de derechos, ayudando a configurar políticas y alianzas para el desarrollo y fiscalizando su puesta en práctica. También proporcionan servicios en ámbitos complementarios a los estatales...”*

Nos comprometemos a crear entornos favorables

La Conferencia de Busán sobre Cooperación Internacional (No. 22)

Qué riesgos hay en nuestro sector

- Desviación de recursos para fines privados
- Disfrazarnos de OSC para otros fines
- Realizar actividades ilegales (lavado de dinero, apoyo al terrorismo, trata de personas, narcotráfico...)
- Ser ineficientes: gastar mal el dinero

Visiones distorsionadas

- Somos organizaciones voluntarias: no pagamos salarios
- Somos organizaciones no lucrativas: no generamos riqueza
- Somos organizaciones de caridad: no incidimos políticamente, somos meros paliativos
- Somos organizaciones evasoras/fraudulentas: disfrazamos la acción social
- Somos organizaciones de confrontación: anti-gobierno

Qué datos tenemos sobre nuestra presencia

- Contamos con un marco legal específico: Ley de fomento a nivel federal y con leyes estatales en 17 entidades.
- Estamos registradas aprox 38 mil
- Podemos ser donatarias autorizadas: 9 mil
- Contribuimos con 250 mil millones al PIB del país
- Damos empleo a 1.4 millones de personas
- Movilizamos a 2 millones de voluntarios
- 5 mil millones de recursos públicos
- 50 mil millones de recursos privados
- 15 millones USD de cooperación internacional
- Contamos con un registro público, la cuenta del INEGI, los registros del SAT, un informe anual de la Administración Pública
- Con acuerdos internacionales sobre el fomento a las OSC

Derechos de las OSC

Los derechos constitutivos

- derecho a la libertad de reunión y de asociación,
- derecho a la personalidad jurídica,
- derecho de patrimonio,
- Derecho de gozar y usar libremente sus bienes,
- derecho a las garantías judiciales y la protección judicial (acceso a la justicia, a un recurso efectivo y a un debido proceso).

Derechos de las OSC

Los derechos complementarios

- derecho a la autonomía y la identidad (al domicilio, a la intimidad y vida privada, al buen nombre y a la reputación),
- derecho a la igualdad y a la prohibición de discriminación.

Derechos de las OSC

Los derechos ligados al objeto social

“están sometidos a una gran variación en razón de la diversidad de objetos sociales de las personas morales”, así si el objeto social es la participación política, o la libertad de religión, o la difusión de información, o la asistencia social, o la protección de los derechos humanos, etc. se podrá apelar a los derechos existentes en el campo específico de la labor de las personas morales.

Derechos de las OSC

Art 6

- Inscribirse en el registro
- Participar (...) como instancias de participación y consulta
- Participar en los mecanismos de contraloría social
- Acceder a apoyos y estímulos públicos
- Gozar de incentivos fiscales y apoyos económicos y administrativos
- Recibir donativos y aportaciones
- Coadyuvar en la prestación de servicios públicos
- Recibir asesoría y capacitación por parte de la Administración pública
- Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas
- Ser respetadas en la toma de decisiones relacionadas con sus asuntos internos

¿Cómo está el entorno en México?

- Entorno legal
- Capacidad organizacional
- Viabilidad financiera
- Fomento e incidencia
- Provisión de servicios
- Fortalecimiento institucional y redes
- Imagen pública

USAID. Índice de sostenibilidad de las OSC.

Momento actual

- Cambio de gobierno (con triunfo y legitimidad contundente) y ¿cambio de régimen?
Oportunidad de cambios importantes para la democratización del país

Situaciones críticas

- Identificación de zonas oscuras en el financiamiento a OSC: discrecionalidad, falta de transparencia, falta de procedimientos claros.
- Falta de diferenciación clara sobre el tipo de OSC
- Visión gobierno-céntrica
- Visión simple sobre la relación gobierno-pueblo (sin intermediarios)
- Visión polarizadora

¿Qué hacer?

- Articularnos mejor a nivel nacional: reforzar nuestras redes de intercambio y apoyo
- Procesos de auto-regulación
- Poner énfasis en nuestro fortalecimiento institucional
- Defender y ampliar nuestros derechos a través del derecho
- Mostrar nuestros aportes con datos
- Estrategias de incidencia concertada: aprovechar incidencia estatal, vínculos con funcionarios que reconocen nuestro aporte, experiencias de colaboración

Iniciativas en marcha

- Procesos estatales de articulación e incidencia: las legislaciones estatales de fomento
- UnidOSC: coalición nacional
- Agenda de reformas legislativas
- Agenda de reformas fiscales
- Vinculación internacional
- Publicación de estudios, diagnósticos, índices